



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.093 / 2012.-

ZAPALLAR, 04 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.969/2012 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 683/2012 de fecha 04 de Octubre de 2012 emitido por la Jefe de Secpla.
- Decreto de Alcaldía N° 2.773/2012 de fecha 04 de Julio de 2012, mediante el cual se aprueba bases de la Propuesta Pública N° 47/2012 denominada "Proyecto de Recambio, Instalación y Mantenimiento de luminarias a Tecnología LED, Comuna de Zapallar".
- Acta Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 47/2012 ID 5325-52-LP12 "Proyecto de Recambio, Instalación y Mantenimiento de luminarias a Tecnología LED, Comuna de Zapallar".
- Certificado de Acuerdo de Concejo N° 170/2012 emitido por el señor Secretario Municipal.

DECRETO:

1° **ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública N° 47/2012, denominada: "**PROYECTO DE RECAMBIO, INSTALACION Y MANTENCION DE LUMINARIAS LED, COMUNA DE ZAPALLAR**", al proponente **GREEN ESCAPE LTDA.**, Rut. N° 76.129.072-K, representada legalmente por don **Jen Shyang Hsieh Liao**, cédula de identidad N° [redacted] por un valor total de **\$ 594.048.000.** (quinientos noventa y cuatro millones cuarenta y ocho mil pesos) IVA incluido, ejecutando el recambio de luminarias LED en 75 días corridos, por un valor de **\$ 99.960.000.** (Noventa y nueve millones novecientos sesenta mil pesos) IVA incluido y un plazo de mantención de 24 meses, por un valor de **\$ 494.088.000.-** (Cuatrocientos noventa y cuatro millones ochenta y ocho mil pesos) IVA incluido.

2° **IMPUTESE** los gastos según el siguiente detalle:

Monto \$	Asignación Presupuestaria
99.960.000.-	215.31.02.004.013.061: " Cambio Luminarias Comunal a luminaria LED ".
494.088.000.-	215.22.08.004.000.000: " Servicio de Mantención de Alumbrado Público ".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SECPLA / DA. 4093.2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.